

San Ramón de la Nueva Orán

04 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-210/2025.-
Resolución N° D-ORAN-579/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-228/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución de referencia, se designa el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Programación"** para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Lic. Luis Benítez se excusa en virtud de encuadrarse en el Artículo 18° de la Resolución N° CD-ORAN-080/2025; que el C.U. Ramón Blas López es postulante en el presente llamado y el Lic. Fernando Durgam se encuentra con Licencia Médica, motivo por el cual no podrán conformar el Tribunal; siendo necesario modificar el mismo, quedando integrado por Rubén Maza, Jaquelina Jalles y Cristian Alejandro Martínez como titulares.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aceptar la excusación presentada por el Lic. Luis Benítez, el C.U. Ramón Blas López y el Lic. Fernando Durgam para formar parte del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Programación"** para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Modificar la conformación del Tribunal Evaluador, establecido en la Resolución N° CD-ORAN-228/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Programación"** para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

TITULARES

Rubén Maza
Jaquelina Jalles
Cristian Alejandro Martínez

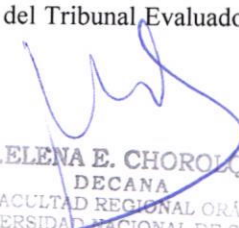
ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA